

101

permite que este Ayuntamiento dipute Comi

sarios que traten con Dho Sr. Fiscal y agan

las replicas correspondientes p.º q.º se pa

quen Dhas porciones del respecto de una

decada y otra corriente en cada un año

asta extinguir Dhos afijos lo que en

consequencia de lo acordado no ticia

este Ayuntamiento a V. S. p.º que lo ten

ga abien o determine y prebenga

lo que estime por mas oportuno para

ordenes espere para el ejercicio de su

obediencia Dios que a V. S. m.º ad. Alma

Laxxon y Noviembre siete de mil

sevecientos ochenta y siete Pedro

Rodriguez Fran.º David Zamorillo

lina Andres Teres Lardin por la muy

Noble y Muy Il.ª D.ª Almazaron

